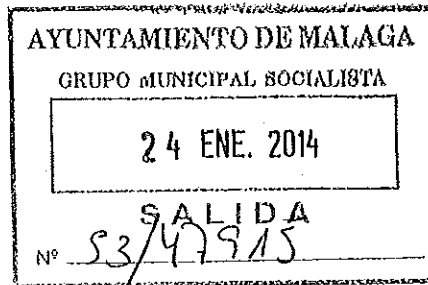


Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista



Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, **relativa a las manifestaciones homofóbicas de la Iglesia.**

Desde el 17 de mayo de 1990 la comunidad médica dio el paso para acabar con la falacia científica que convertía a las personas homosexuales en enfermos mentales.

Del mismo modo, en el mundo del derecho se ha pasado de la discriminación y la persecución legal generalizada (detenciones arbitrarias, hostigamiento, torturas, cárcel, desprotección frente a las agresiones de particulares y autoridades, aniquilamiento en campos de concentración y pena de muerte, situaciones que aún se dan en muchos países) a la neutralidad de la despenalización o al enfoque progresista y transformador de la realidad que la legislación sobre igualdad en el acceso al matrimonio o al derecho a la identidad de género ha procurado.

En la Iglesia Católica se han producido aparentes cambios desde que el Papa Francisco llegase al Vaticano. Gran repercusión tuvieron sus declaraciones de septiembre del pasado año en las que mostraba una apertura histórica sobre temas como el aborto, divorcio y homosexualidad, llegando a afirmar, "No podemos seguir insistiendo sólo en cuestiones referentes al aborto, al matrimonio homosexual o al uso de anticonceptivos. Tenemos que encontrar un nuevo equilibrio, porque de otra manera el edificio moral de la Iglesia corre el peligro de caer como un castillo de naipes".

De forma muy diferente se ha manifestado estos días el Cardenal Fernando Sebastián, sobre la homosexualidad en una entrevista en la que afirmaba que la "homosexualidad es una deficiente sexualidad que se puede normalizar con tratamiento". Desgraciadamente no es la primera vez que la Iglesia señala a los homosexuales como deficientes, por lo que de nuevo se pone de manifiesto la necesidad de una Ley de no discriminación e Igualdad de Trato, que venga a condenar de forma contundente declaraciones como estas.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Por todo ello, este Grupo Municipal tiene a bien solicitar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, la adopción del siguiente

ACUERDO

Único.- El Ayuntamiento Málaga condena las declaraciones homófobas del cardenal Sebastián.

Málaga, 24 enero de 2014

Fdo.- María Gámez Gámez
Portavoz G.M. Socialista

Lorena Doña Morales
Concejala G.M. Socialista